COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 17 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Decreto Reglamentario No 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE PUBLICA EXISTENTE UBICADA ENTRE MANZANA 996 DE LA COMPAÑÍA 4° COSTA SALINARES DEL BARRIO SANTA BERNARDITA; CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE DON DANIEL ACHILLE CEUPPENS UBICADA ENTRE MANZANAS 824, 825, 2387 Y 3858 DE LA COMPAÑÍA 4° DEL BARRIO SANTA SILVIA - ID Nº 419.703, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 17º del Decreto Reglamentario No 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal